



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución rectoral, de 22 de enero de 2021, por la que se nombra Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla a la Dra. María Pastora Revuelta Marchena.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y los artículos 20.g) y 21.1 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. María Pastora Revuelta Marchena, Catedrática de Escuela Universitaria del Área de Conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I de esta Universidad, Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla, con efectos del día 22 de enero de 2021.

La profesora Revuelta Marchena está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
